

CIENCIA
PENSAMIENTO
Y CULTURA

arbor

Volumen CLXXXII

Nº 717

enero-febrero [2006]

Madrid [España]

ISSN: 0210-1963



MINISTERIO
DE CULTURA



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CIENCIA



CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

LAS INICIATIVAS TECNOLÓGICAS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA Y EL APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN ESPAÑA: PRIMER BALANCE Y PERSPECTIVAS

ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura
CLXXXII 717 enero-febrero (2006) 27-31 ISSN: 0210-1963

María Antonia Carrato Mena

*Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
Ministerio de Cultura*

ABSTRACT: The Subdirectorate for Library Coordination of the Ministry of Culture develops activities with a direct impact on the research work. This unit plays an important role on cataloguing, preserving and disseminating information about bibliographic heritage, as it is responsible of creating and supporting the Spanish Bibliographic Heritage Union Catalogue. The Subdirectorate is also working on the digitalization of large collections as the Virtual Library of Historic Press and it has also implemented an application that provides access to digitized documents by using metadata harvesting techniques.

It also publishes statistics with a wide range of essential data useful to investigate about libraries from social, economical, anthropological and librarianship points of view. Besides, it promotes and disseminates standards for information exchange and it coordinates library cooperation projects.

All these initiatives have had results such as a virtual reference service, catalogues and, over all, a better access to information resources.

KEYWORDS: Bibliographic Heritage, Digitization, Historic press, Statistic

Punto de referencia en la Administración General del Estado para la comunidad bibliotecaria española, hacia la que dirige sus acciones con una clara voluntad de servicio, la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, como parte de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, ejecuta la política bibliotecaria del Ministerio de Cultura, con la finalidad de contribuir a garantizar el derecho de los ciudadanos a la información, la cultura y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Sus actuaciones se dirigen al desarrollo del sector bibliotecario, en especial de las bibliotecas públicas, y al fomento de la cooperación bibliotecaria en España, en estrecha colaboración con las Comunidades Autónomas. Por tanto,

RESUMEN: La Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura desarrolla diversas actividades con una repercusión directa en la labor investigadora. Esta unidad desempeña un papel esencial en la catalogación, preservación y difusión del patrimonio bibliográfico que se concreta, entre otros aspectos, en la creación y mantenimiento del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español. La Subdirección ha emprendido la digitalización de fondos y la elaboración de instrumentos de recuperación de cara al establecimiento de grandes colecciones virtuales, como la de Prensa Histórica. Además, ha desarrollado un harvester basado en el protocolo OAI/PHM que permite la captación y preservación de documentos electrónicos.

Publica estadísticas que recogen datos de forma exhaustiva y sistemática, necesarios para el estudio de las bibliotecas desde diferentes puntos de vista: biblioteconómico, social, económico o antropológico. Entre sus funciones se encuentran la difusión de estándares para el tratamiento e intercambio de la información y la promoción y consecución de proyectos de cooperación bibliotecaria. Estas líneas de actuación se han materializado en una mejora general y continuada en el acceso a las fuentes de información.

PALABRAS CLAVE: Patrimonio bibliográfico, Digitalización, Prensa histórica, Estadísticas

sus proyectos se asientan sobre la base de una cooperación permanente y satisfactoria para ambas partes.

Las bibliotecas y, en general, la información y el conocimiento que ordenadamente contienen, son una fuente primordial de información para la investigación. Por ello, lo que en este artículo se pretende es hacer un primer balance, aunque sea aproximado, de cuál es el apoyo que desde la Subdirección se ofrece al trabajo realizado por los investigadores, para analizar posteriormente nuevos proyectos de futuro.

Desde el punto de vista de la investigación, el recurso más utilizado, no solo en España sino a nivel internacional, en

el campo del hispanismo y de la historia cultural es el *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico* www.mcu.es/ccpb (también disponible para usuarios en dvd en numerosas bibliotecas y a través de un servidor Z39.50).

El Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico Español se realiza en cumplimiento de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, que lo considera instrumento fundamental de control y de difusión para garantizar la protección contra la expoliación y el uso indebido, al mismo tiempo que para fomentar la investigación. Elaborado en colaboración con las Comunidades Autónomas, tiene como fin la localización y descripción de fondos bibliográficos depositados en bibliotecas españolas que por su antigüedad, riqueza o singularidad, constituyen el Patrimonio Bibliográfico Español.

Hasta la fecha se han reunido cerca de 700.000 registros bibliográficos con más de 1.810.000 registros de ejemplares, pertenecientes a 690 bibliotecas públicas y privadas. Para poner al alcance de todos este tipo de fondos, se ha dado preferencia a la recogida de datos en bibliotecas privadas, especialmente de la Iglesia y órdenes religiosas, que ofrecen mayores problemas de accesibilidad a investigadores y ciudadanos en general. Por otra parte, se han incluido fondos de interés que se encuentran en bibliotecas de tipología muy diferente: la Biblioteca Nacional, bibliotecas de Comunidades Autónomas, bibliotecas públicas del Estado, municipales, universitarias, de las reales academias, de archivos, museos, ministerios, institutos de enseñanza, etc. Esto constituye un valor añadido para el investigador, ya que el Catálogo Colectivo permite disponer en línea de la diversidad y riqueza de múltiples bibliotecas medianas y pequeñas, accediendo a colecciones bibliográficas privadas, que hasta ahora eran para uso exclusivo de sus propietarios.

Sin duda el primer objetivo del Catálogo es ofrecer a las Administraciones Públicas un instrumento que les permita localizar el Patrimonio Histórico Bibliográfico y arbitrar medidas para su protección, pero cada día cobra mayor importancia su función como medio de investigación. El Catálogo Colectivo se configura en la Ley de Patrimonio Histórico como instrumento para facilitar la preservación del Patrimonio Bibliográfico Español. El cumplimiento de esta función exige que las descripciones tengan muy en cuenta los aspectos materiales de los libros que forman

parte de dicho Patrimonio: formato, características tipográficas, ilustraciones, encuadernación, anotaciones manuscritas, exlibris, estado de conservación, etc.- es decir, como bienes tangibles de un Patrimonio Histórico que debe conservarse en las mejores condiciones para futuras generaciones.

En cuanto a la consideración del Catálogo como instrumento para el investigador, y dado que una parte considerable de su contenido son impresos del siglo XIX, es imprescindible para conocer la historia política española de esta época, el desarrollo de las revoluciones americanas, la revolución industrial, el movimiento obrero, la evolución de la enseñanza, la vida social, la historia del teatro, etc. Son también particularmente abundantes los libros de viajes y descripción de países y costumbres.

Asimismo, reviste especial interés para todos los aspectos históricos de cualquier rama de la ciencia: matemáticas, física, química, botánica, arte, arqueología, derecho, filosofía y pensamiento, historia, geografía, economía, etc.

Por lo que se refiere a la investigación de las diferentes lenguas y literaturas españolas e hispanoamericanas, y los estudiosos y críticos de los textos y su transmisión podrán encontrar importantes recursos en el Catálogo, bien por sus autores, títulos, ediciones o lenguas.

Aspectos relacionados con las ciencias del libro, las bibliotecas y la lectura, la historia del libro, de la edición y de la imprenta, comercio del libro, sociología de la lectura, historia de la ilustración, bibliografía, tipobibliografías, etc. están bien representados en las obras incluidas en el Catálogo Colectivo que, por otra parte, sigue sacando a la luz no sólo nuevos ejemplares desconocidos, sino incluso nuevas ediciones no descritas hasta ahora por los grandes repertorios especializados.

Otro tipo de investigación muy actual es el estudio y reconstrucción de bibliotecas históricas cuyos fondos se encuentran dispersos. En estos casos el Catálogo ofrece amplia información sobre los sellos, ex-libris, anotaciones manuscritas y marcas de propiedad presentes en los ejemplares catalogados.

En general, incluso obras aparentemente alejadas de una materia pueden tener su interés en ella; piénsese por ejemplo

en los manuales de confesores de los s. XVI y XVII que, con sus disquisiciones sobre el interés y la usura, pueden ser de utilidad a los estudiosos de la historia de la teoría económica. Así mismo las ciencias militares y la organización de la defensa o la historia militar están bien representadas a través de los fondos de las varias bibliotecas del ejército o la marina. Los fondos eclesiales y monásticos aportan buena información para cualquier estudio sobre historia de la Iglesia, derecho canónico, religión o liturgia.

Debe tenerse en cuenta que en el CCPB se recogen infinidad de impresos denominados con poco acierto menores, muy ilustrativos de aspectos que constituyen centros de atención para la historiografía actual: relaciones de sucesos, noticias de todo tipo, descripción de fiestas, oraciones fúnebres, alegaciones en derecho, pragmáticas y reales cédulas, documentos municipales, reglamentos, actas y memorias, bandos, etc., que ponen de relieve aspectos que afectan a la vida cotidiana del ciudadano medio y son importantes fuentes de información para la historia local, personal o de las instituciones.

La metodología adoptada en la realización del Catálogo aporta fiabilidad a los datos que ofrece, ya que la catalogación se hace a la vista del ejemplar y, salvo raras excepciones, no es nunca una simple reconversión de antiguos catálogos en fichas o publicados con anterioridad.

El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico ha iniciado recientemente la catalogación sistemática de manuscritos. Para su localización existen catálogos de colecciones muy parciales y dispersos a lo largo del tiempo, de calidad muy dispar y, a día de hoy, raramente disponibles en línea. Iniciamos ahora una vía de trabajo a medio plazo que permitirá dar a conocer un enorme conjunto de obras desconocidas, además de reunir y unificar aquellas colecciones que sí disponían de fuentes de consulta. Se parte de instituciones con fondos de gran importancia como el Legado Rodríguez-Moñino de la Real Academia Española o las colecciones de la Real Academia de la Historia.

Se ha comenzado a catalogar también los archivos personales, familiares o de entidades que vienen siendo depositados en las bibliotecas o adquiridos por ellas, respetando en todo momento los límites legales que derivan de su propia naturaleza en lo que a difusión se refiere. En un futuro inmediato el proceso se va a extender a la catalogación

de partituras y manuscritos musicales, así como a otras tipologías del Patrimonio Bibliográfico.

En la mejora del Catálogo se contempla la incorporación de imágenes digitalizadas de las obras en él incluidas, algo que demandan constantemente los investigadores y que, sin duda, enriquecerá y añadirá un extraordinario valor al Catálogo. Se proyecta además la inclusión de metadatos, así como la construcción de un repositorio conforme a la normativa de archivos abiertos para que toda la información contenida en el Catálogo pueda ser recolectada por programas informáticos similares al que ha creado la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria y que existen en el resto del mundo.

Como segundo proyecto a destacar, para uso de investigadores y ciudadanos en general, se encuentra el proceso de digitalización de la prensa histórica que en apenas tres años ha alcanzado 2.914.000 páginas, correspondientes a 615 títulos conservados en 31 Bibliotecas Públicas del Estado y otras instituciones de la memoria de 13 Comunidades Autónomas. Abarcan el periodo comprendido entre 1777, fecha de la publicación más antigua, y el primer tercio del S. XX.

La Biblioteca Virtual de Prensa Histórica www.mcu.es/prenshistorica es un proyecto cooperativo que incorpora aspectos tecnológicos avanzados y conformes con la normativa internacional puesta al día y los planes de la Unión Europea. Entre sus objetivos se pretende simultáneamente:

- Conservar la prensa patrimonial al tiempo que se proporciona acceso a la misma mediante su digitalización, evitando así su manejo y deterioro.
- Ofrecer al usuario la consulta de una biblioteca virtual con fondos que no se encuentran reunidos en una biblioteca concreta.
- Utilizar los lenguajes de marcado, y en concreto METS (Metadata Encoding and Transmisión Standard) para la descripción de las publicaciones periódicas y sus fondos.

Así, entre todas las formas en que es posible acceder a la información destaca el uso de distintas DTDs de XML, el formato de intercambio por excelencia y, muy en particular, la utilización de metadatos tanto para la codificación y descripción de cada una de las cabeceras mediante Dublin

Core/ISO 15836 como mediante el uso de transmisión de datos.

El hecho de que cualquier ciudadano que tenga interés en su consulta pueda descargarse en línea de forma gratuita el contenido de estas publicaciones, facilita enormemente su difusión y permite la preservación de documentos que habitualmente se encuentran en un estado de conservación muy precario.

Por su contenido, la prensa histórica es una herramienta muy útil para todo tipo de investigadores, pero especialmente para los interesados en ciencias sociales, pues la prensa es sin duda el mejor reflejo de la vida cotidiana.

El tercer proyecto de interés para la investigación relacionada con los estudios sobre las bibliotecas públicas españolas, que se coordina desde la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria con la colaboración de todas las Comunidades Autónomas, es la elaboración de las Estadísticas de bibliotecas http://www.mcu.es/jsp/marcosAncho_wai.jsp?id=40&area=bibliotecas .

La incorporación de datos de bibliotecas públicas se realiza con una periodicidad anual y sobre la base de un cuestionario común basado en la norma ISO 2789 Information and documentation – Information library statistics.

El objetivo es proporcionar información sobre las actividades que llevan a cabo las Bibliotecas Públicas, tanto a la sociedad en general, y a los investigadores en particular, como a las distintas instituciones implicadas en su gestión y funcionamiento, facilitando datos útiles para el correcto desarrollo de su política bibliotecaria, que permiten calibrar el papel que estas bibliotecas desempeñan en el acceso a la información y el conocimiento por parte de los ciudadanos.

El cuarto proyecto que se va a poner inmediatamente a disposición de la comunidad investigadora y del público en general es un directorio de proyectos de digitalización y un recolector de metadatos www.mcu.es/roai. Con estas dos aplicaciones, el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas permitirán el acceso a través de Internet a dos conjuntos información. Por una parte, el directorio de proyectos de digitalización

recoge información sobre las distintas iniciativas existentes en España con el doble propósito de que las instituciones que van a iniciar la digitalización de sus fondos la lleven a cabo una sola vez y con el de poner a disposición de los todos las imágenes de los documentos digitalizados.

Por otra parte, y siguiendo una normativa ampliamente difundida, la OAI-PMH, será posible acceder directamente a los documentos, no solo a los documentos secundarios o registros bibliográficos sino, mediante técnicas de recolección de metadatos, a los propios registros digitalizados, tanto de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica y otros proyectos que utilizan esta normativa como a las tesis doctorales en distintos formatos, entre los que destaca e-prints, lo que permite a los investigadores acceder a publicaciones electrónicas y recursos digitales de ámbito universitario. Actualmente se recogen más de 60 colecciones digitales, que incluyen desde bibliotecas digitales propiamente dichas como la Biblioteca Virtual de Andalucía o la Biblioteca Valenciana Digital a colecciones de e-prints procedentes de las universidades españolas.

Por último, se presentará en breve un nuevo proyecto de selección cooperativa, que se encuentra en fase de prueba, y que sin duda tendrá una importancia considerable para la difusión del conocimiento: el denominado selector de materiales bibliográficos que, de forma cooperativa, podrán utilizar todas las bibliotecas en España puesto que, como en el resto de los proyectos, se aplica la normativa internacional de intercambio tanto para las bibliotecas como para las editoriales, habiéndose desarrollado una interfaz específica que soporta el protocolo ONIX adoptado por EDItEUR.

De esta manera, pequeñas y medianas editoriales podrán hacer llegar de forma constante sus novedades a todas las bibliotecas que deseen compartir este recurso. Además, y mediante un proceso de elaboración de selecciones que, de acuerdo con los perfiles que se definan, llevarán a cabo los grupos de trabajo, permitirá que el conocimiento altamente especializado que se precisa para llevar a cabo la selección bibliográfica pueda ser utilizado por terceras instituciones bibliotecarias incorporando incluso los registros bibliográficos procedentes de esa preselección.

Se abre así un canal de comunicación muy importante y demandado por el sector editorial para entrar en contacto con las bibliotecas y favorecer así la adquisición de materiales bibliográficos por parte de las mismas a partir de conjuntos seleccionados por bibliotecas de características homogéneas de forma que se pueda compartir ese conocimiento.

El balance de trabajo realizado en cooperación con las Comunidades Autónomas, sin ser triunfalista, puede calificarse de satisfactorio y pone de manifiesto las amplias posibilidades que ofrecen las tecnologías en la consecución de objetivos comunes de cara al futuro, considerando al usuario como principal motor de nuestro trabajo en la prestación de servicios bibliotecarios.

Recibido: 1 de febrero de 2006
Aceptado: 28 de febrero de 2006